

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas y Junta de Directorios de COMERCIAL MASTER S.A.

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales vigentes y los Estatutos de la Compañía, rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

He asistido a las asambleas de accionistas a las que he sido convocado y he obtenido de ellos, la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados, suficientes y se aplicaron en forma consistente por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Comercial Master S.A. al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad y las normas estatutarias y legales vigentes en el País, se apegan a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Por lo anteriormente expuesto, la Compañía se encuentra en niveles satisfactorios y competitivos que le permitirá mantener un crecimiento sostenido.

Pongo a consideración de los señores accionistas la aprobación del informe de Comisario, para el ejercicio económico de 2017, el que podrá ser ampliado o aclarado en el momento que lo requieran.

Manta, 05 de abril de 2018

Atentamente,



Ing. Jhon Hermaza M.
COMISARIO PRINCIPAL